

## **ACTA No. 01.**

*En la ciudad de Guayaquil a los 13 días del mes de junio del año 2017, en las instalaciones del Consorcio Metroquil ubicado en la Av. Raúl Clemente Huerta, estación de la Metro vía, siendo las 11H00 se reúne la junta General de Accionistas, para tratar el siguiente:*

### **ORDEN DEL DIA**

- 1.- Quórum.
- 2.- lectura del acta anterior.
- 3.- Informe del Presidente.
- 4.- Informe del Gerente.
- 5.- Presentación, Análisis y Resolución del Balance periodo 2016.
- 6.- Informe del Auditor.
- 7.- Informe del Comisario.

*El mismo que fue aprobado por los señores directores.*

### **DESARROLLO**

- 1.- *Se constata el quórum con la asistencia de los representantes de las siguientes empresas:*

INSTITUCION	PRESIDENTE	GERENTE
Cía. Transurtres	Sr. Augusto Aguirre	Sr. Ricardo Onofre
Coop. Gran Colombia	Ing. Cesar Carranza	Sr. Luis Orellana
Coop. Santiago de Gquil	Sr. Néstor Reyes	Sr. Fernando Cruz
Coop. Libertador Bolívar	Sr. Segundo Quezada	Sr. Rafael Zambrano
Coop. Hermano Miguel	Ing. Washington Tierra	Sr. Vicente Calle
Coop. Ecuador Latino	Lic. Marcelo Ramos	
Cía. Adminapoyo S.A.	Sr. Ernesto Santo	Sr. José Macías
Cía. Mi Ruta	Eco. José Silva	Ing. Milton García
Cía. Nueva Unión S.A	Sr. Mentor Gutiérrez	
Cía. Orgamasa	Sr. Milton Jiménez	

2.- *Lectura del acta anterior.- se procede con la lectura del acta del 20 de mayo del año 2016; una vez concluida su lectura el señor presidente pone en consideración de los señores delegados, los mismos que la aprueba en todos su contenido.*

3.- *Informe del presidente.- el señor Augusto Aguirre presenta sus saludos a los señores representantes y acto seguido manifiesta; esta reunión se había proyectado para marzo 2017, pero debido a un desacuerdo entre el grupo que conformaban el 25% de aportación, se debió esperar hasta que se define*

*esta situación y una vez superado el inconveniente hemos convocado, para lo cual y de conformidad con el artículo # 124 de la ley de compañías, presento el informe comprendido entre el 1 enero al 31 diciembre del 2016; en la que indica que el Consorcio fue fundado el 3 agosto del año 2005 e inicio su operación el 25 de julio del año 2006 y regulado por la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil; destaca el señor presidente que la administración ha cumplido con las normas legales, Estatutarias, Reglamentarias y las resoluciones de la Junta General de Accionistas y que el contrato de prestación de servicios con el Municipio es de 12 años, los mismos que están por cumplirse, así mismo indica que para tratar de conseguir una ampliación al contrato, un aumento de tarifa y una posible renovación del mismo, se han sostenido sendas reunión con las autoridades del Municipio y la fundación Metro vía, arrojando resultados positivos, ya que con comunicaciones en firme se ha formalizado nuestra propuesta para la renovación con el mismo parque automotor, condicionado a incrementar 10 buses climatizados cada dos años; respecto a los estados financieros indica, que son plenamente confiables y se lo refleja en su estado auditado, los mismos que han sido elaborado de conformidad con los principios contables generalmente aceptado; finalmente indica Que el incremento en la tarifa que se dio en septiembre 2016 ha mejorado nuestro flujo y esto redundará en un posible incremento de pago a nuestros asociados. Y sin más que comunicar, entrega su informe por escrito y lo pone a consideración de los señores representante.*

*Interviene el compañero Ricardo Onofre y manifiesta su preocupación, ya que las reuniones se hacen después de un año e indica que habíamos quedado reunirnos al menos cada tres meses, también es preocupantes que haya una flota parada por mantenimiento o carros que salen a operar y causan accidentes por mal reparados y esto se convierte en negligencia; señala el señor Onofre que no esperemos que la fundación nos sanciones y que exista críticas por tener una flota no operativa, en este sentido se hace necesario que los buses estén totalmente operativos y si el gerente debiera irse al exterior a conseguir los repuestos deberíamos dar carta abierta sobre el tema. El compañero Mentor Gutiérrez, opina que los vehículos climatizados que se incrementaran en dos años, deben ser con una tarifa diferenciada, también sugiere que las reuniones de fin de año se la traslade para el mes de enero, vista que los dirigentes tenemos otras actividades. El señor Néstor Reyes señala que la responsabilidad del parque automotor es del presidente, el tema de la flota dañadas no es nuevo en esta empresa; Además si existe una comisión de adquisiciones, debe funcionar, hay suficiente dinero y se debe adquirir los repuestos, además como todo conocemos porque somos transportista las reparaciones se hacen integral y no en partes; agrega que la gerencia de mantenimiento le corresponde a la*

*Santiago de Guayaquil y exigen que se le dé su espacio. El compañero Marcelo Ramos manifiesta, hay que ser justo, la operación del Consorcio arrancó con 40 articulados, hoy tenemos 65 y no se ha pedido dinero a las empresas; eso es una gran gestión, el tema de la flota parada también se debe a las medidas del Gobierno, en cuanto a las salvaguardas y restricciones. El compañero Onofre reitera su posición en el sentido de corregir, por imagen y operatividad y con eso la fundación no tendría por qué llamarnos la atención; también es necesario que las decisiones se tomen con la presencia de todos los inversionistas, es por eso el pedido de hacer las reuniones con más frecuencia, y sugiere que al colocar buses con aire acondicionado, se gestione una tarifa diferenciada. El compañero Washington Tierra indica que debemos reconocer errores, el área crítica está en talleres, una flota parada no produce y los inversionistas queremos resultados de nuestras inversiones; luego de estas intervenciones, el informe del presidente es aprobado.*

*4.- Informe del Gerente.- El Ingeniero Cesar Carranza manifiesta, recibimos las críticas como un factor para seguir construyendo una empresa que en los actuales momentos está en un buen sitio; es importante también decirles que los sucesos que tenemos en el transporte, no son ajenos a la situación que ha vivido el país; el tema de la salvaguarda ha sido un factor que nos impidió la llegada de los repuestos desde el mismo Brasil, otro tema fue la tarifa que no nos ayudó; sin embargo en el año 2016 mejoró debido al incremento en la tarifa; así mismo en nómina se ha ahorrado y seguiremos mejorando en este rubro, ya que continuaremos liquidando a personal innecesario y de acuerdo al ISO 9001 que está implantado en nuestra Empresa; agrega el señor gerente que con el incremento de 10 articulados, la inversión a Metro Express, los 10 articulados que se compró a Metro Express Y los 5 buses con aire acondicionado, ha habido una importante inversión y aún tenemos saldo por cubrir; también indica que la fundación tiene conocimiento de los carros que están parados, pero también está al tanto que estamos importando 25 kits de reparación de cajas y 15 kits para reparación integrales de motores y por estos grandes esfuerzos económicos, nos ha autorizado la repotenciación y con esta acción, sacaremos la flota adelante; respecto a la renovación del parque automotor, asegura haber hablado con la fundación y el Alcalde, y se les ha recordado que de 40 unidades articuladas, hemos aumentados a 65 buses, más la inversión en Metro Express que son grandes esfuerzos, por lo que les propuse que en Enero 2018 concluimos los compromisos con la banca, empezaremos con la innovación de los buses, mismo que sería 30 súper articulados de 200 pasajeros, ahorrando combustible, insumos y conductores; inversión que está provisionada debido a que los accionistas no tienen dinero, gestión que también está plasmada en documentos, para*

esto la fundación está esperando a septiembre del 2018, para llamar a una nueva licitación; también indica que cuando se compró los buses con aire acondicionado, al Alcalde se le pidió una tarifa diferenciada y se hicieron las encuestas, y su resultado 100% total de aceptación, pero el Burgo maestro, dijo primero el aumento al convencional, pero luego vinieron los temas políticos y no se lo pudo impulsar, pero hoy debo anunciar que el señor alcalde difundirá a la ciudadanía que en las metros habrá vehículos especiales, con una tarifa diferenciada y con esto muy probablemente en Agosto arrancaremos con una tarifa aumentada en los buses con aire acondicionados; en cuanto al rendimiento a accionistas señala que se ha cumplido entregando cantidades importantes, de acuerdo al flujo, los saldos y después de cumplir con las obligaciones, los proveedores y las nuevas inversiones; considerando además que durante la operaciones del Consorcio estuvimos con una tarifa represada; así mismo se ha provisionado una importante cantidad para la inversión de los nuevos buses, también denota que en el 2013. Bajo la entrega, debido a la inversión en Metro Express, sin embargo tenemos proyectado que en el año 2018, entregaremos un rendimiento aumentado a los inversionistas; destaca además que en esta empresa, los meses de diciembre y marzo cumplimos con el pago del décimo 13vo y 14vo sueldo, el mes de febrero es bajo y estos meses también cumplimos con proveedores; por esa razón hemos entregado de enero a julio el 1% y como existiría flujo a partir de julio entregaremos el 2% en lo que es articulados, y en alimentadores seguiremos con las mismas modalidad y trataremos de ponernos al día; agrega que estas provisiones está hecha y la vamos a cumplir, además que la nueva forma de entregar recursos será por caja común, por tal motivo debimos reformar los estatutos, es este nuevo método omitimos las facturas hacia el Consorcio. También explica que para la nueva inversión, se ha reunido con funcionarios de la banca y la CFN y han manifestado su apoyo, esto se debe a que como Institución hemos sido cumplidores y estamos muy bien reconocidos en el ámbito financiero; destaca el señor gerente que en el año 2016 no ha existido pérdida por cuanto tuvimos el aumento en la tarifa, sin embargo hasta el 2015, existe una pérdida acumulada que supera los \$3'500.000 dólares, pero el gerente financiero debe amortizar para los próximos años; así mismo se continua en litigio con el SRI por una multa inadecuada, que está en manos de nuestros abogados. En el tema de matriculación de los buses indica que al ser el Municipio el que nos autorizó la operación, el mismo que no tenía la facultad de matricular los buses; solicitó a la comisión de tránsito la regulación de las unidades y esta a su vez nos reunió con funcionarios del SRI y con los buenos oficios, nos exoneraron un gran porcentaje hasta el 2015, ahora estamos esperando la exoneración proyectada hasta el año 2018; finalmente pide que por

secretaria se de lectura a un oficio de la Compañía Madrileña **GLOBAL TRADE LEADERS´CLUB** que hacen una invitación para que el Consorcio Metroquil reciba un trofeo Internacional del transporte, pero debido a que se incurría en muchos gastos no se asistió, pero esto demuestra en el sitio que se encuentra nuestra empresa a nivel local e internacional. Y sin más que comunicar entrega su informe por escrito. El mismo que es puesto a consideración de los señores Accionistas. El compañero Ricardo Onofre indica que es importante que la junta se reúna más a menudo, porque los rumores dañan la imagen de la Institución y de las personas; respecto a los subsidio que aún no pagan y que es un derecho, se debe gestionar, porque las empresas deben dar repuestas a sus inversionistas, recuerdo además que la perdida al final de la jornada, quienes responden son los mismos accionistas y reitera su pedido a que las reuniones sean cada 3 meses. El compañero Tierra señala que tenemos un problema con el SRI y debemos tener mucho cuidado, se debe buscar el mecanismo para no caer en problemas, que en definitiva la perdida la deben asumir los aportantes. El señor gerente financiero indica que el Consorcio demandó al SRI por querer cobrar tributos que no están en la ley, que como transportistas urbanos, estamos amparado en la excepción de impuestos a la renta y a futuro serán los jueces que lo determinen. El compañero Gutiérrez manifiesta su complacencia con el informe, pide que las reuniones sean más frecuentes y que se ponga más énfasis en el trabajo de talleres y que los buses con aire acondicionado deben tener la tarifa diferenciada. El señor Néstor Reyes felicita por la mención que se ha dado al Consorcio, que hay que cultivarlo, también cuestiona el hecho de no cumplir con las reuniones, que muy claramente se quedó que serían cada 3 meses. El señor gerente aclara que el tema de subsidio fue una decisión política, con la mano negra del Asambleísta Alberto Arias; pero que él no ha desmayado en la búsqueda que nos paguen este derecho que tenemos, y hemos retomado la gestión con el nuevo Gobierno y espera dar buenos resultados próximamente, así mismo indica que el flujo ha mejorado por el aumento en la tarifa, y que en el año 2018, se entregaran más a los inversionistas, que todas las recomendaciones dadas se tomaran en consideración para el bienestar del Consorcio. Luego de estas apreciaciones, el informe del gerente es aprobado.

5.- Presentación, Análisis y Resolución del Balance periodo año 2016. La Ing. Iliana Gómez indica que los Estados Financieros son elaborados de conformidad con las normas internacionales de información Financiera Establecida por la Superintendencia de Compañía del Ecuador y que el periodo contable al 31 de Diciembre del 2016, su Estados de Información Financiera es el siguiente: En el activo tenemos un total de \$ 10´618.367,37 desglosado de la siguiente manera: Activo corriente \$ 4´776,732.08, Activo no corriente 5´841,635.29, Total Pasivo 14´182,236.00 desglosado de la

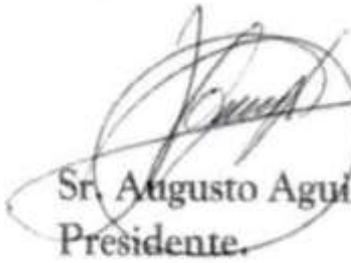
siguiente manera, Pasivo Corriente 4'374,329.64, Pasivo no Corriente 9'807,906.36. En el patrimonio presenta un resultado acumulada de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 menos \$ 3'563,868.63 resultado del ejercicio es "0". Y total de Pasivo y Patrimonio es de \$ 10'618,367.37. Una vez concluido esta lectura la pone en consideración a los señores delegado el mismo que es aprobado en todo su contenido.

6.- Informe del Auditor.- el Econ. Marcos Suriaga indica que en su opinión con salvedad, los Estados Financieros presentan razonablemente, la situación Financiera del Consorcio; tales como: los resultados de Operación, los cambio en el Patrimonio y su flujo efectivo; de conformidad con las normas Internacionales de Contabilidad Financiera; señala además que la pérdida acumulada, el aumento del pasaje la absorbe haciendo una amortización gradualmente, también manifiesto que en el presente ejercicio no ha habido utilidad y con relación al Litigio que se tiene con el SRI, este está en manos de los jueces, que en su momento se pronunciaran; realizada esta exposición el señor presidente pone en consideración de la junta. Mismo que lo aprueban.

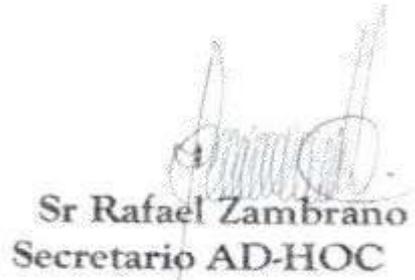
7.- Informe del Comisario.- La Econ. Lidice Medina señala que cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañías, presenta su informe de los Estados Financieros, los mismo que han sido elaborados, de conformidad a las normas Internacionales de información Financiera; indica también que se han implementados controles internos, para ofrecer una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la presentación adecuada de los mismos; agrega que examinada la situación financiera del Consorcio refleja un activo de \$ 10'618.367,37 desglosado de la siguiente manera: Activo corriente \$ 4'776,732.08, Activo no corriente 5'841,635.29, Total Pasivo 14'182,236.00 desglosado de la siguiente manera. Pasivo Corriente 4'374,329.64, Pasivo no Corriente 9'807,906.36. En el patrimonio presenta un pérdida acumulada de \$ 3'563,868.63 que corresponde a los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, resultado del ejercicio cero. Y total de Pasivo y Patrimonio es de \$ 10'618,367.37. Concluye su informe señalando que al 31 de Diciembre 2016, consta un ingreso de \$11'286.340,37 y un monto igual en gastos, lo que significa que el resultado es "0"; por lo que no se realizó la distribución de Caja Común y en consecuencia los Estados Financieros del año 2016, reflejan razonablemente la situación Financiera del Consorcio Metroquil. Una vez concluida la lectura de este informe el Sr presidente lo pone en consideración de los señores Representantes, los mismos que lo aprueba; finalmente la junta resuelve que para la auditoria del año 2017 se contrate los servicios profesionales del Econ. Marcos Suriaga por un valor de \$

4.000 dólares. Sin más que tarta el señor presidente dan por finalizada la presente junta del representante siendo la 14h00.

Para constancia de lo actuado firman en unidad de acto los señores:



Sr. Augusto Aguirre  
Presidente.



Sr Rafael Zambrano  
Secretario AD-HOC